



BANCO SUDAMERIS

(Continuación)

HECHOS POSTERIORES:

Con fecha 7 de Julio de 2003 se suscribió el contrato de aporte de activos y asunción de pasivos entre el Banco Sudameris, Sucursal de Chile y Banco del Desarrollo. Mediante dicho contrato, una parte substancial de los activos y pasivos del Banco Sudameris, Sucursal de Chile, fueron traspasados al Banco del Desarrollo, todo lo anterior dentro de lo establecido en el contrato marco de transferencia de activos y asunción de pasivos suscrito entre ambas instituciones con fecha 2 de junio de 2003. Como resultado de este traspaso, a partir de esa fecha Banco Sudameris Sucursal de Chile realizó la declaración de término de sus actividades bancarias, para seguir operando como entidad financiera sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Bancos.

**BANCO SUDAMERIS
SUCURSAL DE CHILE**